"centro de su unidad, y que ya la ra"ma es igual al tronco; la opinion pú"blica y la general de todos los pue"blos, es la de la independencia abso"luta de la España y de toda otra na"cion. Así piensa el europeo, así los
"americanos de todo orígen."

Una proclama, no podia ser una disertacion: y por eso el Sr. Iturbide indicó grandes pensamientos en esta sola frase: "los daños que origina la distancia del centro de su unidad." En efecto, la situacion social y política de España y Méjico, requerian la independencia. Desde Madrid se gobernaba Nueva-España, porque la organizacion del gobierno era sencilla y espedita: pero en 1808, España se agitaba por las ideas difundidas en la revolucion francesa: tratábase de organizar el gobierno español, segun las complicadas formas de las teorías modernas. La Francia intenta conquistar á España; el Rey queda cautivo; la nacion acéfala; el patriotismo español se alza para espeler al ejército francés; la demagogia española forma un partido pujante y se organiza en las Cortes. Su influencia se debia extender á las Américas. Vinieron luego decretos expoliatorios, anti-religiosos y subversivos. Con el poder legislativo en las

のの主義の対象をあせる場合の正義とは

Cortes, los negocios de Méjico, no solo se retardaban y exponian por la distancia, sino principalmente por la lentitud esencial é insuficiencia de los congresos para gobernar. La revolucion constitucional de la península, amenazaba perjudicar á Méjico. ¿Cómo evitarlo? Ya lo decia la opinion pública de la colonia, con la independencia. En las naciones como en las familias, llegada la madurez, se hace necesaria la emancipacion. Esta suele realizarse de paz; pero de ordinario se verifica recurriendo al superior temporal de las

naciones, la guerra.

Generalizados estos principios por la Nueva-España, se sintió la necesidad de proclamar la independencia: conseguirla en paz no era fácil, porque se habian frustrado en el Congreso español todos los proyectos para obtenerla. Era inevitable la guerra, y ya no desastrosa. Necesitábase un caudillo; ninguno en los dos bandos que habian luchado siete años, ofrecia los antecedentes que Iturbide. Inteligencia elevada y no sin cultivo, valor heróico, deseo de gloria, actividad infatigable, prudente cálculo, conocimiento del pais y de la campaña, prestigio en el ejército, dulzura y arte para ganarse adictos, fueron las prendas que reunia el Sr. Iturbide, y que se necesitaban para dominar aquella situacion; para abrir nueva campaña, sin los desastres de la antigua; para cambiar de gobierno, sin desquiciar la sociedad; para hacer á Méjico independiente, sin hacerla desgraciada.

El 24 de Febrero de 1821, resuena por último en el pueblo de Iguala la voz de independencia: los ánimos se agitan por toda la extension del Vireinato; el Virey comprende la fuerza de la nueva revolucion; pusiéronse en movimiento las tropas realistas, y marcharon contra Iturbide. Distribuyó éste sus fuerzas en secciones mandadas por gefes de mérito y prestigio, para contrarestar las fuerzas enemigas y propagar la revolucion. Durante un mes no fué secundada en parte alguna; y habria desalentado tal inaccion á Iturbide, si no hubiera comprendido bien el estado político de su patria. Atrájose á Guerrero con las fuerzas que mandaba: despachó comisionados á personas influentes de los principales puntos del Vireinato, representándoles hábilmente la justicia y necesidad de la independencia: pronto los resultados correspondieron á sus disposiciones. El 28 de Marzo, la columna de granaderos proclama el plan de Iguala en Jalapa.

後の事業の意志のでる他の書籍の後

Despues hacen lo mismo en Zitácuaro Filisola y Codallos: únese Rayon al ejército trigarante: Bustamante y Cortazar corresponden al llamamiento de Iturbide, uniéndoseles Parres: en Michoacan se adhieren á la revolucion Barragan y Gaona: en Jalisco, Iturbide se atrajo diestramente á Negrete: viene el caudillo trigarante sobre esta ciudad, que toma por capitulacion, saliendo de ella Quintanar, que se unió despues al ejército independiente: entre tanto Bravo hacia progresar la revolucion en las provincias de Puebla y Méjico; Santa-Anna y Herrera secundaron el movimiento en Veracruz. El ejército trigarante fué contra Querétaro, y en San Juan del Rio se dió la célebre batalla de 30 contra 400, que señaló el valor del General Paredes: rindióse Querétaro, y el ejército marchó contra la capital. En las provincias se habian declarado por la independencia las personas de todas clases, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y la generalidad de los habitantes. Entre tanto, llegó el Virey O-Donojú, y obligado por el estado político del pais, y no sin aprobacion de su parte, ajustó con el Sr Iturbide el memorable tratado de Córdova. Por aquellos dias, el general Negrete rindió á Durango; y excepto Veracruz, todo el Vireynato quedaba declarado por la independencia, con entusiasmo y aplauso general. Por fin, el Primer Gefe del ejército de las tres garantías, mandando treinta mil hombres, hizo á Méjico su entrada triunfal, con todo género de festejos y demostraciones patrióticas, el memorable 27 de Setiembre de 1821.

Notad en estos resultados el talento político de Iturbide, su tino para reunir las diversas opiniones y los varios intereses, que concurrieron al gran movimiento de Iguala. Reflexionad por un momento que Méjico era una sociedad católica, alarmada por las resoluciones anti-eclesiásticas y subversivas de la democrácia española; que una guerra de ocho años habia exitado la discordia entre americanos y europeos; que en ella no fueron respetadas personas ni propiedades; que en aquel tiempo la opinion nacional estaba declarada por la monarquía moderada; x Idego mirad todos estos grandes intereses, obsequiados con el famoso plan de Iguala. Oid: "La religion de la "Nueva España, es v será la católica. "apostólica, romana, sin tolerancia de "otra alguna.-La Nueva-España es

の重量のできょうを見の重の

"independiente de la antigua y de toda "otra potencia, aun de nuestro conti-"nente.--Su gobierno será monarquía "moderada, con arreglo á la constitu-"cion peculiar y adaptable del Reino. "-Todos los habitantes de la Nueva-"España, sin distincion alguna de eu-"ropeos, africanos, ni indios, son ciu-"dadanos de esta monarquía con op-"cion á todo empleo, segun su mérito "v virtudes. Las personas de todo "ciudadano y sus propiedades, serán "respetadas y protegidas por el gobier-"no. El clero secular y regular, será "conservado en todos sus fueros y "preeminencias." La administracion de justicia, punto capital de todo gobierno, por la que son efectivos los derechos naturales, y con la que principalmente se mantienen la paz, el órden y la libertad civil y política, no quedó desatendida. "Interin las cortes se establecen, decia el plan, se procederá en los delitos, con total arreglo á la constitucion española." Fueron garantizados los empleos políticos, civiles y militares á sus poseedores, con excepcion de quienes contradijeran el plan proclamado. Los demas artículos de este, se refieren á la ejecucion de él. Y para que fuese mas obvio á la inteligencia comun, se concretó en las pa-

第以重量の記念ed p を覚め重要の言言の

labras Religion, Union, Independencia, que significa la bandera nacional y tricolor de las tres garantias.

Hoy que se han multiplicado los planes de revolucion, podria parecer ménos interesante el de Iguala: pero atiéndase que ellos han sido copias alteradas de éste, y que el Sr. Iturbide no tuvo donde imitar. El concibió este plan que nadie le redactó: suyas eran las proclamas y comunicaciones con que uniformó la opinion pública. El plan contenia las bases de un gobierno nuevo, sin comprometer el progreso de la nacion. Dejando aparte lo de forma monárquica, adoptada por mas adecuada en aquel tiempo, permítaseme observar, que en las tres garantías de religion, union é independencia se cifraba entónces, como se cifra hoy, la ventura de Méjico. Sin la independencia, el mejor gobierno extraño no acertaría en la educacion intelectual y moral de nuestro pueblo; en el desarrollo concertado y provechoso de los ramos de nuestra riqueza nacional: renunciar ó dejar perder hoy nuestra independencia, con tantos medios de conservarla, fuera una ignominia; y renunciarla por una forma constitucional, fuera un crimen, y merecériamos el escarnio del mundo. Sin

明的数字のマを変い開催的は

la union, la discordia, la desconfianza, el egoismo, el recelo en las especulaciones y el atrazo en los giros, aniquilarán á la nacion; y por gobierno tendriámos el despotismo interior ó la dominacion extrapaca.

dominacion extrangera. La religion católica, apostólica, romana, era el pensamiento dominante del Sr. Iturbide; en el cual se encerraba toda su política; en que cifraba toda su esperanza de perfeccion social. Bastábale su elevado talento, recto juicio y observacion del mundo, para comprender que el catolicismo es la fuente de donde nacen todos los bienes sociales. Y en verdad, ¿qué mal teméis que no remueva la religion? ¿O qué bien queréis que de ella no dimane? ¡Os arredran el despotismo y la tiranía? La religion los condena como crimen y santificando la autoridad de los gobiernos, hace á estos ministros de Dios para el bien, sin poder para el mal, padres de los pueblos, y solo enemigos de los delincuentes. Teméis los efectos de doctrinas impías y anárquicas, que corrompen las costumbres, sublevan los pueblos, atacan la autoridad, el honor y la propiedad? El catolicismo ha extirpado todos los errores; solo él tiene un poder sobrenatural para quitar al error su eficacia: el jan-

cenismo, el protestantismo, la incredulidad, el socialismo y el ateismo, jamas han prevalecido sobre él. ¡Receláis de las ambiciones mediócres, bastantes á desordenar una sociedad, é impotentes para salvar una crísis social? La religion las condena, sujetándolas á una prudente sumision. ¿Os estremecen los excesos de la fuerza militar? El Dios de los ejércitos, dando á los gobiernos la fuerza, les ha prescrito la justicia: el derecho sin la fuerza es una teoría, la fuerza sin derecho arbitrariedad: la justicia necesita de la fuerza para ser efectiva; la fuerza necesita de la justicia para no ser un crimen: la justicia y la fuerza en armonía, son el poder de la sociedad, que da la religion.

¿Queréis conservar nuestra independencia? Se requieren patriotismo, union, gobierno fuerte, ejército valiente y disciplinado: y el catolicismo manda el amor á la patria, la subordinacion del ciudadano, la moral y valor del soldado. ¿Queréis leyes justas? Con el catolicismo se han formado. ¿Apetecéis la moralidad de los pueblos y funcionarios? el catolicismo tiene recursos celestiales, para moralizar á superiores y súbditos. Si deseais libertad, la religion la conserva sin libertinaje y sin mengua. Por último, si hostigados de revueltas y miserias, queréis progreso y civilizacion, ya os he manifestado, que por trescientos años, Méjico floreció pacifico y contento, en las ciencias, las artes y la industria, por el influjo del catolicismo. Por eso nuestro esclarecido Libertador lo consideró el único medio eficaz de conservar la antigua dicha de su patria.

Permitid, señores, que á propósito diga una palabra sobre nuestra actualidad. Nos gobierna uno de los caudillos del ejército trigarante, el vencedor de Tampico y Veracruz, quien se batió con valor en la Angostura, Cerro-gordo y Méjico, el que sin ciertos cobardes subalternos, ni las gestiones de un partido traidor, habria escarmentado severamente á los conquistadores norte-armericanos. La Providencia tal vez lo ha reservado para salvar á Méjico. Esto no es adular: ni él me conoce; ni soy lisongero, ni pretendo mas que la dicha de mi patria. Estudiad su carrera política, y en ella notad tres rasgos principales: ha sido siempre católico, firme sostenedor de la independencia, amigo de la union y prosperidad de los mejicanos. En medio de tantos errores y de la facilidad con que ha manejado á todos los

表の主義の主義の主義の主義の主義

partidos, sus principios han sido siempre conservadores del órden. De su gobierno jamas vinieron doctrinas impías, decretos anárquicos ó irreligiosos; la demagogia, nunca tuvo en él apoyo. Por lo demas, al caudillo de Casa-Mata incumbe realizar la felicidad pública, que comenzó el caudillo de Iguala.

Ya véis al Sr. Iturbide coronado de gloria en la capital del nuevo Imperio, aclamado por todos los pueblos, querido de su ejército, bendecido por los hombres sinceros de todas las clases. Ya veis hecha la independencia, garantizada la religion, abrazados como hermanos los antes enemigos, gobernando á la nacion un grande hombre de Estado; ¡qué halagüeña perspectiva presentó entónces Méjico! ¡cuántas esperanzas de dicha! ¡cuantos proyectos de mejora! ¡Ah¹ ¡todo quedó en esperanzas y proyectos! El espíritu de error y un absurdo liberalismo lo trastornaron todo. Quiesiera no contristaros. pero debemos instruirnos en la prosperidad como en la desgracia: y es preciso que sepais, como el héroe de Iguala concluyó su carrera con la misma grandeza, ardor patriótico y elevada fé que le vistéis en el apogeo de su gloria.

Conforme al plan de Iguala se estableció la junta gubernativa, y en vez de unirse al Sr. Iturbide, fué la primera en ponerle obstáculos: las rentas eran escasas y crecidos los gastos; los pueblos anhelaban por las mejoras ofrecidas; y todavía se recelaba de las tropas españolas. Los que coadvuban á las revoluciones por ambicion, necesidad, ó interes particular, envidiosos del héroe fraguaron su ruina. La prensa, de ordinario apasionada y superficial, olvidó los servicios del Libertador, para buscar defectos al gobernante. Las lógias, cavernas de inmoralidad y zentinas de rastreras pasiones, resolvieron la caida del grande hombre. La ingratitud y enemistad hicieron olvidar sus altas prendas y señalados servicios, que pintaba en estas sentidas expresiones, el dia de su triunfo: "¡Mejicanos! ya estáis en el caso de sa-"ludar á la patria independiente, como "os anuncié en Iguala: ya me véis en la "capital del imperio mas opulento, sin "dejar atras ni arroyos de sangre, ni "campos talados, ni viudas desconsola-"das, ni desgraciados hijos maldiciendo "al asesino de su padre. Ya sabéis el "modo de ser libres; á vosotros toca se-"ñalar el de ser felices: yo os exhorto á "que olvidéis las palabras alarmantes

の国際国の政策はロエ密教の国際国ので

"y de exterminio, y solo pronunciéis "union y amistad íntima: dóciles á la "potestad del que manda, completad "con el soberano Congreso la grande "obra que empecé; y dejadme que "observe atento el cuadro que trasó la "Providencia, y que debe retocar la sa "biduría americana; y si mis trabajos, "tan debidos á la patria, los suponéis "dignos de recompensa, concededme "solo vuestra sumision á las leyes, de-"jad que vuelva al seno de mi amada "familia, y de tiempo en tiempo, haced "una memoria de vuestro amigo."

A la Junta gubernativa succedió el Congreso constituyente, mas hostil que aquella. La tormenta rugía contra el Sr. Iturbide, que era desatarse contra la patria. Los príncipes españoles rehusaron la corona que el plan de Iguala les ofrecia: el Congreso juzgándose libre de hecho y de derecho, eligió al Sr. Iturbide para Emperador de Méjico, por sufragio unánime de ciento seis Diputados de todas clases y partidos. El Sr Iturbide habia impedido varias veces que se le proclamara Emperador: y cuando las circunstancias lo apremiaban, los pueblos lo aplaudian, el ejército lo exijia y el congreso lo decretaba, crevó necesario aceptar la corona. La coronacion exas-

peró á los ambiciosos, enojó á los pocos demócratas de entónces, y se redoblaron las maquinaciones contra el Monarca Libertador. El Congreso no fué por eso ménos hostil al Emperador. Los partidos, las lógias, la prensa, los patriotas mercenarios, los que sacrifican á sistemas políticos el órden social y la dicha de los pueblos, se conjuraron contra el Emperador. Estalla por fin la revolucion: el Sr. Iturbide pudo dominarla: pero en vez de hacer correr la sangre mejicana, abdicó la corona. Marchó á Europa, menos por el poder de la revolucion, que por el de sus desengaños: pueblos agradecidos le bendicen y acatan en su tránsito. Dióse á la vela para Italia, sin mas recompensa que ingratitudes y denuestos, sin mas riqueza que su esposa y sus hijos. Un año permaneció en Europa, donde fue mas estimado que en su patria. Su separacion de ella fue el desbordarse de todas las pasiones é intereses opuestos: las rivalidades de los partidos, los sistemas imaginarios, los absurdos religiosos y políticos, tenian en combustion á la reciente República. Recelóse que volviera el Sr. Iturbide: y aquel mismo Congreso, reunido por él, que lo declaró Emperador, que asistió á su coronación, que le

rindió vasallaje, y que convertido en club revolucionario provocó su disolucion, ese mismo congreso, expidió un decreto inconstitucional, barbaro y atroz, como lo califica el historiador Zavala.

Vedlo aquí: "Se declara traidor y fuera de la ley á D. Agustin de Iturbide, siempre que se presente en cualquier punto de nuestro territorio, bajo cualquier título." ¿Con qué derecho un congreso convertia en crimen de traicion el hecho de que un mejicano ilustre volviese á su patria? ¿cómo un poder legislativo se constituyó juez para condenar á un hombre? ¿en qué proceso se le habia probado la traicion? qué significa la absurda frase fuera de la ley? Que las leves no amparaban al Sr Iturbide; que no se le consideraba ni como hombre; que se le podia matar como á una fiera. ¡Qué horror! ¡qué detestable iniquidad! ¿qué habia hecho el Sr. Iturbide para que así se le tratara? Los mas deprabados foragidos, nunca quedan sin el amparo de las leves; ni en el mismo cadalzo hay derecho para decirles una injuria. ¡Y tu, inmortal michoacano! jeres llamado traidor porque hiciste independiente á tu patria; se te pone fuera de la ley, porque respetaste las leves; se te reputa ménos que hombre, porque fuiste un héroe; se te niega volver á la patria, porque pedias hacerla dichosa! ¡Qué despotismo, michoacanos! mirad como la tiranía se aviene con todas las formas políticas; y si hubo tiranos en el sólio, tambien se han reunido en asambleas legislativas.

El Sr. Iturbide ignoraba ese feroz decreto, cuando instado vivamente por muchos mejicanos salió de Inglaterra para volver á la República. Llegó á Soto la Marina el 14 de Julio de 1824: el 15 desembarcó, y el 16 fué presentado al general Garza, comandante de Tamaulipas. Hízosele saber el inhumano decreto, difiriendo ejecutarlo. El Sr. Iturbide se presentó al Congreso instalado en Padilla, no crevendo que hubiera en él hombres de tal inmoralidad, que consumasen el crimen mandado por el Congreso constituyente: ¡cómo se engañaba! La Legislatura de Padilla resolvió el 19 que se diese muerte al ilustre proscrito: el fanatismo habia cegado a aquellos Diputados; las pasiones de partido turbaron su razon; y se resolvieron á perpetrar un asesinato, por obsequiar un decreto tiránico, y contrario á la misma constitucion que se fingia guardar. A las tres de la tarde del dia 19 se notificó al Sr.

の主義のいいの語書を

Iturbide que dentro de tres horas sería fusilado. Aquel grande hombre, se afectó mas de la enormidad del crímen, que de la proximidad de su muerte. Llamó á su capellan para tomar las disposiciones cristianas; pidió se le fusilara otro dia para oir misa y comulgar. Se le negaron estos auxilios de la religion, que se prodigan en su muerte á los mas deprabados malhechores, Se resigna el heroe cristiano; y en aquellas tres horas escribe á su esposa tocante á sus negocios y familia: recibió con disposicion edificante el sacramento de la confesion. A las seis de la tarde fué sacado al patíbulo; él mismo se venda los ojos, y sin vertir una queja contra sus asesinos, tuvo sobrada entereza para dar la última leccion á sus conciudadanos. "¡Mejicanos! exclama "desde el patíbulo. En el acto mismo "de mi muerte, os recomiendo el amor "á la patria y observancia de nuestra "santa religion: ella es quien os ha de "conducir á la gloria. Muero por ha-"ber venido á ayudaros, y muero gus-"toso, porque muero entre vosotros: "muero con honor, no como traidor: no "quedará á mis hijos y posteridad esta "mancha: no soy traidor, no. Guardad "subordinacion y prestad obediencia á "vuestros gefes, que haciendo lo que

"ellos os mandan es cumplir con "Dios....." Rezó un fervoroso acto de contricion, y las balas homicidas acabaron con el Libertador de Méjico......

Mirad, señores, los estragos del espíritu de partido, y á donde llegó el furor de las pasiones política. El crimen de Padilla ha pesado sobre la nacion: la muerte del ilustre michoacano, solo sirvió para empeorar la suerte de la República y para dar un escándalo mas. Ya lo veis; todo se conjuró contra el Sr. Iturbide, y todo se conjuró despues contra la nacion. Las reflexiones abundan sobre estos acontecimientos, pero es preciso concluir. Por fortuna, esos mismos sucesos y aquellos mismos hombres, han servido para desvanecer las ilusiones políticas, para rectificar los principios, para calificar á los partidos. Invocando la mas exagerada libertad, se han cometido excesos de tiranía. Consignando en las cartas políticas las garantías de seguridad y propiedad, han sido proscritos los españoles con sus familias mejicanas, y han sido atacadas las propiedades. Hízose la independencia por librar á Méjico de los excesos de la democracia española, y ha sido víctima de la demagogia mejicana. A la union proclamada en Iguala, siguieron la disencion interior y las guerras civiles: al entusiasmo de 821, el descontento y la tibieza del patriotismo; á la esperanza, el desaliento. La independencia lograda por el ejército de las tres garantías se ha perdido en parte por la traicion y la cobardía. La santa fé de nuestros padres, tan querida del Sr. Iturbide, se ha corrompido en la nacion con teorías impías y anti-eclesiásticas. Y la historia de Méjico independiente ha venido á ser la historia de nuestros errores, vicios y desgracias. Baste por fin, señores: acabe nuestro fanatismo político y el funesto prurito de sacrificar el órden social á sistemas ideales. Haya por fin un gobierno nacional; fuerte para conservar la independencia; católico para reformar las costumbres públicas y corregir los abusos de la administracion; prudente y paternal para restaurar la union entre los mejicanos y extinguir la no apagada llama de las discordias políticas. ¡Quiera la Divina Providencia, que cuerdos, próbidos y laboriosos, volvamos á nuestra antigua prosperidad!-Не рісно.

## ALOGUCION

QUE EL CIUDADANO

## BAFAEL ESPINOSA

DIRIJIÓ

el dia 27 de Setiembre de 1842,

ANIVERSARI

## DE LA GLORIOSA ENTRADA

del

EJÉRCITO TRIGARANTE EN MÉXICO

EL AÑO DE 1821.

MÉXICO.

Imprenta de Vicente G. Torres, calle del Espíritu Santo número 2

1849